



¿QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBES LLEVAR EL DÍA DEL EXAMEN DELE?

CIUDADANOS DE FUERA DE LA UE

CIUDADANOS DE LA UE

CANDIDATOS A2 que se examinan en ESPAÑA



El resguardo de inscripción que te han entregado en el centro de examen o que te han enviado a tu dirección de correo electrónico.



El resguardo de inscripción que te han entregado en el centro de examen o que te han enviado a tu dirección de correo electrónico.



El resguardo de inscripción que te han enviado a tu dirección de correo electrónico.



El pasaporte o documento de identificación oficial con fotografía que hayas presentado en la inscripción, ambos originales.



El pasaporte o el documento de identificación oficial con fotografía que hayas presentado en la inscripción, ambos originales. También podrás acceder a las pruebas con el documento nacional de identidad original de tu país.



La TIE o el pasaporte originales. Si procedes de la Unión Europea podrás sustituir estos documentos por el documento nacional de identidad original de tu país de origen.



La convocatoria oficial de examen, que habrás recibido del centro de examen.



La convocatoria oficial de examen, que habrás recibido del centro de examen.



La convocatoria oficial de examen, que habrás recibido del centro de examen.



INFORMACIÓN ADICIONAL

- Sobre los exámenes DELE: <https://exámenes.cervantes.es/es/dele/que-es>
- Sobre la prueba CCSE: <https://exámenes.cervantes.es/es/ccse/que-es>
- Sobre los requisitos y el proceso para la adquisición de la nacionalidad española: <https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/areas-tematicas/nacionalidad>



SI ERES CIUDADANO APÁTRIDA O CIUDADANO REFUGIADO:

Consulta el sitio web

<http://icerv.es/Zk8>